

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 8 de marzo de 2024

Exp. 2024-32-1-0000060

R/D N. ° 70/2024

VISTO: La invitación a participar del Curso de Capacitación del Sistema de Información sobre Sequías para el sur de Sudamérica (SISSA) "Bases para el desarrollo de herramientas de predicción subestacional para el personal de los SMHNS del Sur de Sudamérica" a efectuarse en la sede Servicio Meteorológico Nacional de Argentina, en Buenos Aires, del 19 al 22 de marzo del corriente;

RESULTANDO: I: que la invitación cursada es cortesía del Sistema de Información sobre Sequías para el Sur de Sudamérica (SISSA);

II: que el curso está principalmente dirigido a integrantes de servicios meteorológicos e hidrológicos del sur de Sudamérica;

CONSIDERANDO I: que este curso tiene como objetivo principal capacitar a integrantes de servicios meteorológicos e hidrológicos en la utilización de la base de predicciones climáticas históricas del CRC-SAS, aumentar su conocimiento sobre el comportamiento y características del ensemble de predicciones subestacionales y proporcionar bases para el desarrollo de herramientas de predicción subestacional a escala regional;

II: que los funcionarios Noelia Misevicius (Área de Investigación y Desarrollo), Marínele de Paula (Departamento de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica) y Ernesto Marchesoni (División de Calibración y Mantenimiento), participaran de dicho evento;

III: que desde el Directorio de este Instituto se promueve la capacitación de sus funcionarios por considerarlo una oportunidad de desarrollo profesional en beneficio institucional y personal;

IV: que los gastos de pasajes, alojamiento y viáticos serán cubiertos por el SISSA;

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

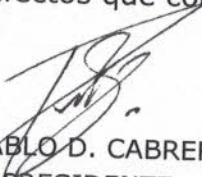
V: que es necesario proveer el abono de tres seguros de viaje para los funcionarios, desde el 18 al 22 de marzo del corriente año;


ATENCIÓN: A lo establecido en el artículo 7 literal P de la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, que faculta al Directorio del INUMET a designar delegados o representantes ante organismos, congresos, reuniones o conferencias internacionales.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la participación de Noelia Misevicius, Marínele de Paula y Ernesto Marchesoni, en el curso "Bases para el desarrollo de herramientas de predicción subestacional para el personal de los SMHNs del Sur de Sudamérica" a efectuarse en la sede Servicio Meteorológico Nacional de Argentina, en Buenos Aires, del 19 al 22 de marzo del corriente.
- 2º) Encomendar la comisión de servicio desde el 18 al 22 de marzo del corriente, para los funcionarios designados.
- 3º) Disponer que el Área de Administración gestione la adquisición de los seguros de viaje, conforme a lo detallado en el Considerando V de la presente Resolución.
- 4º) Notificar a los participantes, comunicar a las áreas involucradas y a la Secretaría Técnica.
- 5º) Pasar al Área de Administración, al Departamento de Compras y a la División Gestión Humana a los efectos que correspondan.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR